

Fecha	Sección	Página
19.11.2025	Nacional	4

Se encarecerá más la mesa en 2026: inflación, aranceles y extorsión principales causas

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) reporta la variación de precios de la canasta básica alimentaria de cuarenta y cuatro productos de octubre a noviembre del presente año, estudio de mercado realizado en los treinta y dos estados de la República con una muestra aleatoria domiciliada, ambulatoria y estratificada en más de 200 puntos de venta en tres niveles de consumo: alto, medio y popular.

El precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) resultó en \$2,004.42 al aumentar su precio en promedio \$12.21, lo que significa una variación al alza de 0.61%.

Los cinco estados con la CBA más encarecida resultaron ser Tamaulipas (6.19%), Tlaxcala (5.84%), Michoacán (5.14%), Edomex (5.10%) y Baja California Norte (4.59%). Los productos que más aumentaron en el último mes son cebolla 16.36% (de \$25.29 a \$29.43), chile jalapeño 6.60% (de \$34.43 a \$36.71), azúcar 6.32% (de \$29.66 a \$31.53), tomate verde 5.13% (de \$35.86 a \$37.70) y gelatina 2.99% (de \$15.14 a \$15.59).

"A pesar de que INEGI reportó en su último informe una variación a la baja en la inflación general, este comportamiento responde principalmente a la disminución de precios en un conjunto de productos no alimentarios (agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno), mismos que aumentarán en enero; sin embargo, las mercancías, particularmente los alimentos, continúan mostrando una tendencia alcista. El monitoreo mensual de ANPEC lo confirma, al registrar que la CBA acumula una inflación de 4.12% en lo que va del año, reflejando que el bolsillo de las familias sigue resintiendo el encarecimiento de los productos esenciales", explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

De cara a 2026, el panorama se complica aún más. El año arrancará con nuevos impuestos a bebidas saborizadas, productos de tabaco, videojuegos, juegos de apuestas y sorteos; en cuanto a pagos de derechos, se contemplan aumentos principalmente en trámites migratorios como permisos de residencia, estancias de visitantes y

el nuevo cobro para la salida de menores al extranjero, así como en diversos servicios aeronáuticos, incluyendo licencias, certificaciones y vuelos de inspección, y se prevén ajustes al alza en múltiples trámites sanitarios regulados por COFEPRIS, como registros y autorizaciones; además, se mantiene la propuesta de aplicar aranceles muy agresivos (entre 10% y 50%) a múltiples importaciones, especialmente provenientes de países asiáticos con los que México no tiene tratados comerciales, esto provocará aumentos en sectores como electrónicos, textiles, autopartes, juguetes, muebles, electrodomésticos, acero y materiales industriales.

Todo apunta a que en el año por venir, la cuesta de enero, será especialmente larga y pesada, la inflación al alza seguirá erosionando el poder de compra de las familias, sostener el gasto diario será cada vez más difícil para los hogares mexicanos.

Otro factor alarmante es la extorsión, un delito que continúa creciendo pese a diversas estrategias públicas para contenerlo. Para miles de pequeños comercios, el cobro de piso ya no es un riesgo aislado, sino un costo de operación que se ha normalizado a la fuerza, encareciendo mercancías, afectando la estabilidad de los negocios y debilitando su capacidad de competir. Esta carga adicional termina inevitablemente trasladándose al consumidor final.

